

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN**  
**Informe de evaluación externa**

**Centro: Facultat d'Educació Social i Treball Social**  
**Pere Tarrés**

**Universidad: Universitat Ramon Llull**

**Fecha: 26/02/2015**

# SUMARIO

A. Introducción.....	2
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad .....	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública .....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	12
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos.....	14
C5. Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje.....	17
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos.....	19
C7. Desarrollo e inserción profesionales.....	23
D. Resultado de la evaluación.....	26
E. Propuestas de mejora .....	27
F. Acta de tramitación del informe externo .....	30

# A Introducció

## 1. Descripció del centre evaluado

<b>Centre:</b>	<b>Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés</b>
<b>Seu:</b>	<b>Barcelona</b>
<b>Codi:</b>	<b>08071160</b>
<b>Tipologia:</b>	<b>Centre propi</b>
<b>Universitat:</b>	<b>Universitat Ramon Llull</b>

### Titulaciones evaluadas:

**Còdigo RUCT:** 2500419 – Grau d'Educació Social

<b>ECTS</b>	<b>Verificació</b>	<b>Implantació</b>	<b>Oferta Plazas</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Modalidad</b>
240	03/03/2009	2009/2010	120	94 (curso 13/14)	Presencial

**Còdigo RUCT:** 2500419 – Grau de Treball Social

<b>ECTS</b>	<b>Verificació</b>	<b>Implantació</b>	<b>Oferta Plazas</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Modalidad</b>
240	01/04/2009	2009/2010	60	33 (curso 13/14)	Presencial

**Còdigo RUCT:** 4310828 – Màster Universitari en Direcció, gestió i intervenció en serveis socials

<b>ECTS</b>	<b>Verificació</b>	<b>Implantació</b>	<b>Oferta Plazas</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Modalidad</b>
60	01/06/2009	2007/2008	45	7 (curso 13/14)	Semipresencial

**Còdigo RUCT:** 4310306 – Màster Universitari en Models i estratègies d'acció social i educativa en la infància i adolescència

<b>ECTS</b>	<b>Verificació</b>	<b>Implantació</b>	<b>Oferta Plazas</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Modalidad</b>
60	03/03/2009	2009/2010	45	23 (curso 13/14)	Semipresencial

## 2. Composició del comitè

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Àmbito</b>	<b>Institució</b>
Presidente:	<b>José Antonio Caride</b>	<b>Pedagogía Social</b>	<b>Universidade de Santiago de Compostela</b>
Académica:	<b>Andrea Capilla</b>	<b>Trabajo Social</b>	<b>Universidad de Huelva</b>
Profesional:	<b>Laura Sala</b>	<b>Trabajo Social</b>	<b>Ajuntament de Barcelona</b>
Estudiante:	<b>Clara Donadeu</b>	<b>Educación Social</b>	<b>Universitat de Girona</b>
Secretario:	<b>Albert Basart</b>		<b>AQU Catalunya</b>

### 3. Objetivo del informe

La evaluación externa de las cuatro titulaciones de la Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés de la Universitat Ramon Llull (URL), se ha centrado, de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y de máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública, eficacia del SGIC, adecuación del profesorado, eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y calidad de los resultados. Además, la Facultad solicitó la inclusión de una dimensión adicional en la evaluación externa: desarrollo e inserción profesionales.

Este informe, que se encuadra dentro del programa de acreditación, tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el desarrollo y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

La evaluación externa en la Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés ha servido, además, para llevar a cabo un proceso de certificación del SIGQ implantado en el Centro. Para ello, el comité se amplió con dos personas, el **Roberto Corral** y **Caterina Cazalla** (experto en sistemas de calidad y secretaria del proceso de certificación respectivamente). Las conclusiones del proceso de certificación se informan a través del informe correspondiente.

## B Desarrollo del proceso de evaluación

### 1. Breve descripción del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, de la Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés de la Universitat Ramon Llull (URL) presentó el Autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el día 2/10/2014. El Autoinforme se consideró, en términos generales, completo y bien especificado. No obstante, revisada la documentación, AQU Catalunya propuso a la Universidad Ramon Llull realizar una visita previa formal, prevista en el proceso de acreditación. La visita se realizó con normalidad el día 29/10/2014, y con posterioridad se elaboró un informe de análisis preliminar, en el que se pedían evidencias adicionales. La Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés dio respuesta a este informe preliminar presentando nuevas evidencias el día 13/11/2014.

A continuación, para llevar a cabo la evaluación externa, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del comité, con antelación suficiente, el Autoinforme y las evidencias correspondientes facilitadas por el Centro. Los miembros del CAE pudieron leer el Autoinforme con atención y analizarlo adecuadamente para preparar la visita externa.

Esta visita del CAE se realizó los días 9 y 10/12/2014. La visita se ajustó al calendario previsto, en los horarios y actividades que se indican a continuación:

9/12/2014	Actividad Acreditación	Actividad Certificación SGIC
08:30	Recepción y trabajo interno del CAE	
09:15	Trabajo interno del CAE	Entrevista con los responsables SGIC y responsables de la Facultat
10:15	Audiencia con el Equipo directivo y los Directores-coordinadores de las titulaciones	
11:30	Pausa	
12:00	Audiencia con los estudiantes de los Grados	Entrevista con los responsables de Calidad
13:00	Audiencia con el profesorado de los Grados	
14:00	Almuerzo	
15:00	Trabajo interno del CAE	
15:30	Entrevista con los estudiantes de los Másteres	Entrevista con el profesorado (Grados y Másteres)
16:15	Entrevista con el profesorado de los Másteres	Entrevista con los estudiantes (Grados y Másteres)
17:00	Pausa	
17:15	Entrevista con los egresados	Entrevista con responsables de Calidad
18:15	Trabajo interno del CAE	
10/12/2014	Actividad Acreditación	Actividad Certificación SGIC
09:00	Visita a las instalaciones	Trabajo interno del CAE
10:00	Pausa	
10:15	Entrevista con empleadores y Colegios Profesionales (ES y TS)	
11:00	Audiencia pública abierta - Inicio de la elaboración de conclusiones	
12:00	Elaboración de conclusiones preliminares	
12:30	Informe oral sobre las conclusiones preliminares y despedida	

## **Valoración de la Calidad del Autoinforme**

La estructura y el contenido del Autoinforme, así como las evidencias que en él se aportan, facilitan la lectura y la evaluación que debe hacer el CAE. El Autoinforme entregado por la Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés tiene en cuenta las indicaciones de la Guía de acreditación de AQU y se complementa con evidencias que se presentan en forma de anexos y de links a varias páginas Web del Centro.

En general, se considera que el conjunto de documentación presentada proporciona la mayor parte de la información requerida para la evaluación.

No obstante, cabe señalar que en el Autoinforme presentado por la Facultat, algunas de las evidencias no estaban suficientemente acreditadas, al carecer de soportes documentales que tuviesen un claro refrendo en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad. Esta circunstancia motivó la solicitud de nuevas informaciones y/o de una presentación más fehaciente de las ya aportadas, en el Autoinforme y sus anexos.

## **Incidencias más destacables**

En el transcurso de la visita no se ha producido ninguna incidencia remarcable y el proceso ha sido en todo momento adecuado y correcto.

## **Actitud de la comunidad**

El CAE quiere agradecer la disponibilidad y la colaboración de la comunidad universitaria, y en especial del equipo directivo, durante la evaluación. Un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

En este sentido, el comité externo valora positivamente la actitud colaborativa de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar, por su sinceridad y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CAE; también por su interés en contribuir al desarrollo de este proceso y a lo que del mismo podrá derivarse para la mejora del Centro y de los títulos que imparte.

## C. Valoración de los criterios específicos de calidad

---

### C1 Calidad de los programas formativos

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

*1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

En su conjunto, las titulaciones que motivan la acreditación -Grado en Educación Social (ES); Grado en Trabajo Social (TS); Máster Universitario en Dirección, Gestión e Intervención en Servicios Sociales (DISS); y Máster Universitario en Modelos y Estrategias de Acción Social y Educativa en la Infancia y Adolescencia (MEIA)- presentan un perfil de competencias consistente, acorde con las exigencias y requisitos de sus respectivas disciplinas y con el nivel formativo correspondiente al MECES. Las revisiones o modificaciones que se han introducido en los últimos años, contempladas en los Informes de seguimiento, presentan diferentes niveles de concreción; con ellos se han tratado de corregir algunas disfuncionalidades e incorporar mejoras en los procesos formativos sin alterar -en sus aspectos más sustanciales- la relación entre sus respectivos desarrollos académicos y las competencias que tienen asociadas en cada caso.

*1.2 Los planes de estudios y la estructura de los currículos son en general coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

Las informaciones contenidas en el Autoinforme, así como las evidencias documentales que las complementan, permiten inferir que el plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de las competencias y con los objetivos de las titulaciones de Grado y de Máster. No obstante, ya sea por la información que se proporciona en la página Web de la Facultad, o por los vínculos que se asocian al perfil formativo de la doble titulación en Educación Social y Trabajo Social se pueden generar confusiones acerca de sus respectivas identidades, en el plano académico y profesional. Una circunstancia a la que contribuye que alguna de las asignaturas, con denominaciones distintas, tenga contenidos y enfoques metodológicos similares.

El análisis de las coincidencias y diferencias entre ambos Grados revela algunas incoherencias en sus respectivos perfiles competenciales, ya que la distinción que se aprecia entre ambos planes de estudios se reduce a 8 asignaturas de un total de 162 créditos, entre básicas y obligatorias; además, el reparto de los 36 créditos que los distinguen es dispar tanto en lo que se refiere a los cursos en los que se imparten como a la correspondencia que se observa entre determinadas asignaturas (una en primer curso; dos en segundo; tres en tercero; una en cuarto), todas con una asignación de seis créditos.

También llama la atención que sean coincidentes las denominaciones y los códigos de los diferentes niveles del Prácticum. En las guías de aprendizaje se establecen diferencias en el Prácticum I y VI (este último sí presenta código diferenciado). El Prácticum II es igual para ambas titulaciones y, de los tres Prácticum restantes, los futuros estudiantes no pueden hacer comparaciones al faltar, en la Web, la guía de aprendizaje en una de las dos titulaciones de Grado.

Si los perfiles académicos y profesionales son diferentes, aunque puedan darse convergencias entre ellos, cabe recordar que las competencias asociadas a cada título son distintas. De ahí que será importante realizar esfuerzos para que algunas de las similitudes metodológicas y terminológicas detectadas no generen equívocos, ni en relación a la especificidad de los aprendizajes prácticos ni en la preparación para la inserción profesional en cada uno de sus respectivos ámbitos.

Una diferenciación más explícita en la información pública podrá garantizar que la convivencia de ambas titulaciones no sea un obstáculo para preservar las diferencias existentes entre ellas o que, por ejemplo, el éxito logrado en el ranking de las 50 mejores carreras por parte del Grado en Educación Social (URL) no vaya en detrimento de la necesidad de fortalecer al máximo las dos culturas profesionales. La incorporación de optativas más específicas del Grado en Trabajo Social puede ser otro de los elementos que contribuya a la necesaria diferenciación.

*1.3 La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación. La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.*

Los estudiantes admitidos tienen un perfil de ingreso adecuado a las titulaciones, aunque la disparidad entre las plazas ofertadas y las plazas ocupadas presenta datos -sobre todo en los últimos cursos académicos- que pueden complicar la viabilidad o sostenibilidad de los Másteres en los próximos años. Las cifras ponen de relieve disparidades importantes en la relación oferta-ocupación, de modo que: en el Grado en Educación Social el porcentaje de plazas ocupadas se situó, en el curso 2013-14, en torno al 67%; en el Grado en Trabajo Social, para el mismo curso académico, en un 44%; en el Máster Universitario en Dirección, Gestión e Intervención en Servicios Sociales, en algo más del 15%; y en el Máster Universitario en Modelos y Estrategias de Acción Social y Educativa en la Infancia y Adolescencia, el más demandado, en más de un 51%.

Por lo que se ha podido constatar, los Másteres han ido ajustando los perfiles de ingreso de los estudiantes a necesidades, demandas o expectativas socioprofesionales diferenciadas, desde las orientadas a formar a profesionales de las Administraciones Públicas hasta personas de la intervención-acción directa, pasando por quienes tienen algún tipo de vínculo directivo en organizaciones del tercer sector, en la iniciativa cívica y el emprendimiento social, la investigación, etc. En los últimos años, sin que se puedan obviar los impactos de la crisis económica en el mundo laboral, se observa una mayor heterogeneidad en las titulaciones de acceso, la composición de los grupos de clase, etc. El CAE considera que el Centro deberá velar para que este hecho no perjudique a alumnos procedentes de los GTS y GES, que cuentan con un conocimiento más consolidado en las materias del máster que alumnos con otros perfiles.

*1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.*

No obstante, y aceptando -tal y como se indica en el Autoinforme- que el trabajo de coordinación se realiza con más intensidad en los Grados que en los Másteres, por el volumen de estudiantes y por los créditos cursados, deberá insistirse en esta importante dimensión de la calidad de todos los títulos. Entre otras razones se entiende que ha de ser así para: favorecer la integración y el trabajo compartido por los equipos docentes; fortalecer los órganos de representación y participación (colegiada o no) en el Centro; optimizar la relación entre la formación teórica y práctica (incluidas las prácticas externas); establecer vínculos entre los Grados, los Másteres y el Programa de Doctorado recién creado en Ciencias de la Educación y del Deporte; mejorar el aprovechamiento de los recursos infraestructurales y materiales, así como en la conciliación entre la actividad docente y la investigadora, etc. Se recuerda que el plan general de trabajo debe estar orientado por el plan de mejoras derivado de las aportaciones del Sistema de Calidad.

*1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

Por lo que se deduce de la información aportada y de sus evidencias, todo indica que la aplicación de las diferentes normativas -ministeriales, autonómicas y universitarias- se realiza de manera adecuada, con un impacto positivo -o, al menos, que no contraría- los resultados esperados y alcanzados por los cuatro títulos.

## C2 Pertinencia de la Información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

*2.1 Se ofrece información parcial sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados adquiridos. La institución actualiza regularmente la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondientes siguiendo los procesos establecidos en el SGIQ.*

El CAE valora de forma positiva la información proporcionada a través de la página Web de la Facultad (estéticamente atractiva y de fácil accesibilidad) y los diferentes enlaces que informan de sus programas formativos, del modelo universitario y sistema de calidad, de las iniciativas vinculadas al seguimiento y mejora, de los recursos materiales y humanos disponibles para los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc. No obstante, presenta distintos niveles de concreción tanto en lo que se refiere a la comparación que cabe establecer entre el conjunto de estas titulaciones -de Grado y Máster- como en lo que atañe a cada una de ellas. Las más significativas aluden a:

- La publicación de la estructura del plan de estudios de cada titulación, en su articulación global. Dicha estructura no aparece en la información sobre los Grados: módulos, materias y asignaturas (carácter de las mismas, número de créditos y cursos en los que se imparten, incluyendo el semestre); tan sólo figura el listado de las asignaturas por curso y los créditos, actuando como estructura para organizar la publicación y difusión de las guías de aprendizaje.
- La información pública para el aprendizaje presenta algunas deficiencias, en parte revisadas o corregidas, rectificando que con fecha de 28/11/2014 faltasen guías de aprendizaje de varias asignaturas en ambos Grados. Al menos desde esta perspectiva, cabe pensar que los estudiantes se han matriculado sin un conocimiento previo tan exhaustivo o preciso como sería deseable; son circunstancias que podrán solventarse ampliando o mejorando la información que se les proporcione a los estudiantes sobre la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la que se dispone en el Centro.
- La información de las guías de aprendizaje publicadas no está del todo adaptada al EEES. En su estructura se omite información importante; por ejemplo, las unidades competenciales específicas del título que se trabajan en las asignaturas. Los epígrafes de las unidades temáticas son muy generales y no aparecen prácticas, y la información sobre el sistema de evaluación, en algunas de las asignaturas, presenta déficit de planificación; o, al menos, no se ha hecho tan visible como sería esperable en la documentación a la que se ha tenido acceso a través de la Web. No aparece información sobre grupos grandes teóricos y grupos medianos prácticos; tampoco la distribución de los horarios por curso, turnos y calendario de exámenes.
- La confusión que se puede generar en los potenciales estudiantes, a partir de la información que se proporciona sobre los Grados de Educación Social y Trabajo Social, tanto en su oferta formativa como en sus opciones futuras de profesionalización, dada la concurrencia de una doble titulación; por ejemplo, cuando se constata que hay asignaturas que aun teniendo asignados diferentes códigos sus planteamientos

curriculares son idénticos. La Facultad podría mejorar esta diferencia informando sobre el abanico de salidas laborales diferenciadas por perfil profesional (igual que hace con los Másteres) e introducir en su vídeo nuevos escenarios que incluyan instituciones públicas y privadas donde atienden otros ámbitos y perfiles de población (no sólo infancia).

- Las informaciones acerca del profesorado, en el "más datos" de cada docente, son desiguales, tanto en las referencias que aportan de su experiencia académica, profesional o investigadora, como en la actualización o formalización de su breve CV (por ejemplo, en la citación de sus publicaciones).
- En la Web, en el apartado de Grado d'Educació Social aparece la pestaña de "Itineraris d'especialització". En esta página se mezclan el "Itineraris d'especialització" (especialización sobre determinadas temáticas al acabar el Grado), con el "Itinerari adaptat" (adaptación de los estudios a personas con incompatibilidad horaria). Esta mezcla puede provocar confusión en quienes visiten la página.
- Las guías de aprendizaje de los másteres están en castellano; se anima a que estén accesibles también en catalán. La traducción de la Web en inglés no es completa en todos los apartados de la página.

En su conjunto, son aspectos o dimensiones de la información que se publicita, sobre todo de a través de la página Web de la Facultad, que podrán mejorarse en beneficio del Centro y de las titulaciones que en él se imparten. No cuestionan la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los que se ha venido haciendo uso en los Grados y Másteres, más allá de la necesidad –siempre por satisfacer en sus niveles más óptimos– de asumir el desafío que supone su continua mejora.

*2.2 La institución publica en la Web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.*

Las evidencias aportadas sugieren que la Facultat de Educació Social i Treball Social, la Fundació Pere Tarrés y la Universitat Ramon Llull, facilitan el acceso a la información más relevante de las titulaciones -Grados y Másteres- que motivan la acreditación. Son, en general accesibles a través de su página Web, siendo especialmente interesante que se abran opciones de consulta con el Gabinete de Comunicación, las sesiones informativas de Grados en diferentes momentos del curso académico (2015), la prestación de servicios a los estudiantes o un link para "preguntas más frecuentes".

Aunque pueda justificarse, por parte del Equipo Directivo de la Facultad, que hay informaciones que no procede dar a conocer públicamente, y mereciendo una valoración positiva que se ponga a disposición de los posibles estudiantes un enlace donde pueden solicitarla, también debería existir la posibilidad de acceder directamente en el enlace principal (no sólo en el enlace de cada título) a los Informes de seguimiento del Grado en Educación Social, del Grado en Trabajo Social, del Máster universitario en Dirección, Gestión e Intervención en Servicios Sociales y del Máster Universitario en Modelos y Estrategias de Acción Social y Educativa en la Infancia y la Adolescencia; al menos de igual modo que resulta accesible el Autoinforme para la Acreditación o el documento que se asocia al "Excelente índice de inserción laboral".

Además, los informes de seguimiento que se publican no están en su versión completa, sino únicamente la parte correspondiente a la descripción cuantitativa. Publicar el informe

completo ayuda a contextualizar y a entender mejor los resultados y, por tanto, ayudar mejor a una mejor valoración de las opciones que presentan los estudios y la institución.

La información publicada sobre el proceso de visita para la acreditación (Autoinforme, fecha de la visita y horario de la audiencia pública, etc.) se considera satisfactoria.

*2.3 La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.*

La página Web de la Facultad permite acceder al modelo universitario y al sistema de calidad. La información sobre el SGIQ está repartida entre la página Web de la Facultat d'Educació Social i Treball Social Fundació Pere Tarrés, y la página Web propia de la Universitat Ramon Llull. Sería deseable, para ofrecer una información más detallada y un acceso más rápido a ella, dentro de la página Web de la Facultat d'Educació Social i Treball Social (en el apartado de "Sistema de qualitat", "Manual del Sistema de Garantia Interna de Qualitat- SGIQ"), además de ofrecer la documentación que contiene (Manual de Qualitat - Procediments Específics de la Facultat - Certificat AUDIT-AQU) también se faciliten los documentos: "Informe final d'avaluació del disseny del sistema de garantia interna de qualitat" y "Estàndards i directrius per a l'assegurament de la qualitat en l'Espai Europeu d'Educació Superior", que están presentes en la página Web de la URL.

Cabe valorar positivamente que se cree el "espacio de calidad en el eCampus", donde los procedimientos del Manual de Qualitat podrán ser consultados por el profesorado y los estudiantes; no obstante, también deberían ser accesibles a otros públicos o grupos de interés (antiguos estudiantes y profesionales en activo, colegios profesionales, entidades colaboradoras con del desarrollo de las prácticas externas). En este sentido, el CAE recomienda su publicación a través de la página Web. También considera que la creación del espacio de calidad en el eCampus debería constituir una acción concreta en el Plan de mejoras presentado en el Autoinforme.

## C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la calidad

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación

---

No se alcanza     Se alcanza con condiciones     Se alcanza     Se alcanza con calidad

---

Tal y como se ha explicado en el apartado introductorio del Informe, la visita de acreditación tuvo el objetivo añadido de certificar el SGIQ de la Facultad, a través de un proceso que concluirá con un Informe sobre la Certificación del Sistema. Por ello, en este apartado C3 se da respuesta de forma sintetizada a los estándares de la Guía, quedando la información más ampliada sobre el SGIQ recogida en el Informe de Certificación.

*3.1 El SGIQ dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.*

*3.2 El SGIQ dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico, con información parcial sobre la evolución temporal de estos indicadores.*

*El SGIQ permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.*

*3.3 El SGIQ dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.*

*Las acciones de mejora implantadas son coherentes con el análisis de la información y los resultados recogidos, y se estructuran en planes de mejora con los responsables y el calendario correspondiente. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.*

*3.4 El SGIQ dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y*

*aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.*

*3.5 El SGIQ dispone de un proceso implementado que lleva a la institución a una revisión parcial de la adecuación del mismo SGIQ. La revisión se concreta en un informe que recoge, entre otros, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIQ.*

*Las acciones de mejora del SGIQ son coherentes con la revisión efectuada. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras del SGIQ confirma que han estado razonablemente eficaces y que se han logrado algunos de los objetivos esperados para la mejora del desarrollo de la titulación. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.*

*El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación a la institución que contribuye a la mejora continua.*

## C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza     Se alcanza con condiciones     Se alcanza     Se alcanza con calidad

---

*4.1 El profesorado dispone de las calificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están muy satisfechos con la competencia docente del profesorado.*

*El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia del primer año. Los estudiantes están muy satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación.*

*El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG/TFM y de las prácticas externas obligatorias.*

*Los estudiantes están muy satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG/TFM y de las prácticas externas.*

De lo redactado en el Autoinforme, para el conjunto del profesorado (59 docentes), todo indica que la evolución de la plantilla ha sido positiva, no tanto en números absolutos como en los que reflejan las magnitudes relativas (porcentaje de profesorado doctor y acreditado en la Facultad y por Titulación). En esta apreciación se valora el esfuerzo institucional realizado para cualificar y, en algunos casos, promocionar al profesorado atendiendo a los requisitos académicos exigidos, tanto en lo que atañe a su formación académica como a su carrera investigadora.

Buena parte del profesorado acredita en su CV una fuerte vinculación con la praxis profesional relacionada con los Grados -de Educación Social y Trabajo Social- y los dos Másteres, en estos últimos con porcentajes de doctores mucho más estimables (entre el 80 y el 88 % en el curso académico 2014-2015).

Del conjunto del profesorado merece destacarse la polivalencia de su formación inicial (Pedagogía, Psicología, Medicina, Derecho, etc.) y la multidisciplinariedad que de ella se deriva para el desarrollo de planes de estudio, con una elevada carga de asignaturas transversales a distintos campos científicos, tanto en sus vertientes teóricas como en sus connotaciones prácticas. En relación a este último ámbito, su trayectoria profesional -previa o simultánea a la docencia universitaria- es un potencial que debe armonizarse con las exigencias científicas.

Por los niveles de satisfacción que muestran los estudiantes en el curso académico 2012-13 sobre la labor general del profesorado y de sus tutores (en el intervalo 81,59-87,40 por ciento), en general positivos, la atención al alumnado es apropiada. En este sentido, también cabe destacar el especial cuidado que se pone en el alumnado del primer curso de los Grados.

También debe valorarse satisfactoriamente que el 100% del PDI esté evaluado, al menos una vez, en alguna de las convocatorias del Programa Docencia.

En la evolución temporal del profesorado se aprecia una disminución en el porcentaje de profesionales en activo, en buena medida asociado a su consolidación y/o al incremento de su carga docente en la Facultad. De ser así, el potencial investigador de la institución y de su profesorado sigue siendo un ámbito con recorrido para la mejora.

*4.2 La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesorado son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.*

Las evidencias aportadas permiten valorar la dedicación de los docentes en las diferentes titulaciones. Del total de los docentes, un 23% (19) están a dedicación plena y se encargan del 81% del total de la docencia de la Facultad (en especial del Practicum y las asignaturas más especializadas).

La ratio absoluta estudiantes/profesorado y la ratio EDP estudiantes/profesorado son bastante aceptables, sobre todo la primera. No obstante, considerando el diferente volumen de alumnado en los Grados y en los Másteres, es difícil valorar en qué medida es adecuada y equitativa, entre los Grados (Educación Social y Trabajo Social) y, entre estos y los Másteres.

*4.3 El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.*

El Autoinforme refleja las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora) del PDI, aunque se asume que la conciliación entre estas dos dimensiones es un aspecto crítico. En esta situación confluyen distintas limitaciones -desde la ausencia de financiamiento público del Centro, hasta la trayectoria académica y/o profesional de buena parte de los docentes-, a las que se está tratando de ofrecer alternativas.

En su logro cabe valorar positivamente los avances que se han producido -o podrán hacerlo- en el desarrollo del Plan de Formación de la Fundació Pere Tarrés, en la estrategia de internacionalización de la Facultad (con todo lo que pueda comportar de participación en programas de movilidad, realización de estancias, etc.), el plan de investigación y de soporte a las publicaciones; entre estas últimas debe significarse el creciente protagonismo y proyección social, científica, profesional e institucional (véase RACO), que viene alcanzando "*Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*", en sus ediciones en catalán y castellano.

Sin duda, merecen una valoración positiva los esfuerzos realizados para mejorar la docencia a través de proyectos o iniciativas orientadas a la innovación docente; no tanto, los logros asociados a la investigación competitiva, a pesar de los avances que también se constatan en la investigación aplicada y en su relación con la práctica profesional o las realidades en las que esta se inscribe. En este sentido, aunque el volumen y el impacto de las publicaciones del PDI no presenta evidencias especialmente relevantes, si se aprecian mejoras en otras actuaciones vinculadas a la transferencia de conocimiento; por ejemplo, mediante la participación en congresos.

Con visión de futuro, hay dos circunstancias que deberán contribuir a mejorar significativamente la articulación de la actividad docente con la investigadora, otorgándole un mayor protagonismo al profesorado de la Facultad: de un lado, los logros que podrán derivarse del Doctorado en Ciencias de la Educación y del Deporte, recién iniciado; de otro, la creación y reconocimiento de un grupo de investigación al que se adscriben actualmente 8 personas (se

prevén 11 en el curso académico 2015-16) y 28 colaboradores (entre PDI y estudiantes). Ambas circunstancias podrán suponer un cambio cuantitativo y cualitativo en la mejora de la calidad docente-investigadora del PDI, así como en la formación de jóvenes investigadores que inicien sus estudios en los Grados o en los Másteres.

En todo caso, se recomiendan actuaciones que posibiliten: una mayor conciliación entre la actividad docente e investigadora del PDI de la Facultad; que se clarifiquen, tanto como sea factible, sus opciones de promoción académica y el reconocimiento de su labor investigadora; la creación y/o diversificación del trabajo con otros grupos de investigación a través de redes, sociedades o agrupaciones científicas en la propia Universitat Ramon Llull, en el sistema universitario de Catalunya, o en el contexto europeo y latinoamericano; el mantenimiento y, tanto como sea posible, el incremento de la participación del profesorado en programas de movilidad e internacionalización, favoreciendo la realización de estancias con fines investigadores y/o docentes; el incremento del protagonismo, como IPs, de profesores que lideren proyectos de investigación o innovación docente en convocatorias competitivas; etc

## C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

---

No se alcanza     Se alcanza con condiciones     Se alcanza     Se alcanza con calidad

---

5.1 *Hay un elevado grado de satisfacción, tanto de los estudiantes como de los tutores, con el servicio de orientación académica.*

*Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, tal como queda reflejado en la evolución de los indicadores de rendimiento académico. El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente en las necesidades de los estudiantes.*

*La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...).*

Existen servicios y procedimientos formalizados de orientación académica, de seguimiento y acompañamiento individualizado de a disposición de los alumnos, canalizados a través del "Servicio de Orientación y Promoción Profesional" (SOPP), un servicio que cuenta con valoraciones positivas por parte de estudiantes y empleadores.

Los indicadores de satisfacción con la tutorización y orientación académica, laboral y/o profesional son positivos (el "Nivel de satisfacción de los estudiantes con el acompañamiento tutorial" obtiene una puntuación de satisfacción del 87,48% en el total de la Facultad), si bien contrastan con una participación escasa, a tenor de los datos aportados. Será conveniente disponer de un perfil evolutivo de estos indicadores para poder establecer una valoración más precisa. El aumento del número de inserciones laborales mediante la Borsa de Treball es notable, aunque sigue siendo un porcentaje mínimo en comparación a los 474 alumnos apuntados en dicha Borsa.

En todo caso será conveniente que se tomen medidas que impliquen una mayor asistencia en las actividades abiertas de información y orientación.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) se percibe como un documento útil, que evidencia la presencia de numerosas recursos individualizados y grupales para el seguimiento y orientación académica y laboral de los estudiantes, interesados y exalumnos, que da a entender que se realiza, por parte de la institución, un acompañamiento y orientación óptimo del interesado.

La gestión de las prácticas externas tiene una buena valoración de los responsables de prácticas y tutores de 4º curso.

Finalmente, las relaciones de proximidad docentes-alumnos (accesibilidad, respeto, disponibilidad, acompañamiento tutorial) son un punto fuerte en la Facultad. El profesorado las ha incorporado como un valor intrínseco a su docencia, y forma parte del estilo pedagógico del Centro. El nivel de implicación y vinculación positiva con el alumnado facilita, a su vez, un aprendizaje más significativo y personalizado, que deriva en una mayor implicación de los alumnos con la profesión, hecho que también valoran los empleadores.

*5.2 Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.*

*Las infraestructuras docentes son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento).*

Las infraestructuras y los recursos disponibles parecen satisfacer las necesidades de las titulaciones, adecuándose a las exigencias académicas y a los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En este sentido, que la Facultad disponga de tres tipos de aula -con capacidad para 20, 40 y 80 estudiantes- permite el desarrollo de sesiones expositivas e interactivas acordes con la planificación metodológica de las enseñanzas; también podrá hacerlo la Biblioteca, por sus recursos propios (libros, revistas, etc.) y por los que puede habilitar -en acceso directo o electrónico- en el edificio y en otras bibliotecas de la URL, así como a través de su integración en el Consorcio Universitario de Catalunya (CSUC). No obstante, cabe señalar que los horarios de apertura de la biblioteca se perciben escasos, de 08:30 a 19:30 de lunes a viernes, abriendo sólo unos determinados sábados del mes y estando cerrada los domingos.

El Campus Virtual (eCampus) también parece complementar o habilitar oportunidades de aprendizaje, consulta de información, gestión de recursos, etc. homologables a otros centros universitarios, aunque el volumen de ordenadores en préstamo y los 26 puestos de trabajo disponibles en el conjunto de la Facultad, resulta escaso. Más que el volumen de préstamos efectuados de estos equipos debería valorarse en función de la relación que establecen con las necesidades del alumnado y el grado de cobertura que permiten en cada caso.

Los niveles de satisfacción, del PDI y del alumnado, con los recursos materiales y los servicios que tienen disponibles para la actividad docente-discente son positivos, siendo muy apreciado que exista un aula de observación de reciente dotación o un aula o sala polivalente, donde se pueden realizar dinámicas de grupo de forma cómoda y participativa.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

---

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza     Se alcanza con condiciones     Se alcanza     Se alcanza con calidad

---

*6.1 La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.*

*Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG.*

*Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.*

En líneas generales, cabe entender que las actividades formativas son congruentes con los resultados de aprendizaje pretendido en los cuatro títulos, de modo que todo indica que se corresponden con el nivel del MECES previsto para cada uno de ellos, aunque de forma dispar.

Los dos Grados acreditan una larga trayectoria académica en este Centro y Universidad, desde los inicios de las Diplomaturas en Educación Social y Trabajo Social. En este sentido, comparten sus planteamientos con lo que viene siendo la trayectoria común en la formación de graduados en ambos títulos, así como en lo que también algunas Universidades han promovido en términos de doble titulación.

Las actividades y la pluralidad didáctica-metodológica que contemplan, trasladadas a las guías de aprendizaje de cada asignatura, permiten una buena articulación entre el trabajo autónomo del estudiante, el trabajo tutorizado (individual y colectivamente, en análisis de casos prácticos, diseño de proyectos y planes de intervención, etc.) y el trabajo en el aula, desde las sesiones expositivas (orales) hasta las que hacen uso de dinámica de grupos, soportes audiovisuales, etc. Iniciativas que se complementan con otras actividades específicas transversales: conferencias, jornadas, mesas redondas, etc. En todo caso, cabría valorar con

mayor detalle en qué medida las apreciaciones que se hacen varían entre las materias-asignaturas obligatorias y las optativas.

Más allá de estas consideraciones, las evidencias que se aportan en los informes de seguimiento y que se reflejan en los índices de satisfacción de los estudiantes, titulados, profesorado, etc. son elevadas y, en general, sostenidas en el tiempo, con ligeras mejoras en la comparación que se puede establecer entre los cursos 2010-11 y 2013-14.

*6.2 Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso parcial a la información sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.*

*Los TFM son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFM.*

*Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas.*

Los procedimientos que habilita y difunde públicamente la Facultad en relación con el sistema de evaluación del alumnado, permiten -a priori- una valoración fiable de los resultados de aprendizaje en los cuatro títulos. La evaluación, continúa y/o final, se diversifica -y especifica- para los Grados y Másteres, aportando documentación que informa sobre las tablas, pautas, modelos de informes (de TFG, TFM, prácticas externas, etc.) evaluativos, etc.

No obstante, el CAE considera que las guías de aprendizaje publicadas en la Web no son tan concretas como sería deseable en lo que a los sistemas de evaluación se refiere. No se presentan tablas con secuencias ordenadas y coherentes acerca de la relación que cabe establecer entre las competencias y las actividades evaluables. Las evidencias consultadas (exámenes y otras actividades de evaluación) aparecen sueltas y sin conexiones previas, y en el caso de tenerlas no es fácil ver su relación con las competencias y los resultados de aprendizaje, por lo que se recomienda un mayor esfuerzo de contextualización de los sistemas de evaluación en la información pública.

El CAE comparte la necesidad, expresada por el Centro, de que será conveniente orientar más claramente la planificación docente hacia el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias definidas en la memoria de verificación de las titulaciones. También, la voluntad de complementar el proceso de evaluación de los resultados del aprendizaje con otros mecanismos de obtención de información-valoración de las enseñanzas: reuniones de evaluación, aplicación de cuestionarios sobre la percepción de la adquisición de competencias, realización de grupos de discusión, encuestas de satisfacción de las prácticas, etc.

*6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.*

Las informaciones que se aportan sobre el "valor" de los indicadores académicos en cada titulación son dispares, aunque en líneas generales positivos:

- En el Grado en Educación Social, con tasas de rendimiento en primer curso y totales del 94%, siendo la tasa de abandono en primer curso bajas (inferiores al 8%, con notables diferencias en los últimos años académicos en relación a los precedentes, en torno al 2%, explicables por la crisis económica). La satisfacción general con la formación recibida es alta, superior al 80 por ciento.
- En el Grado en Trabajo Social se observa un aumento significativo de la tasa de abandono en el primer curso de la titulación, llegando a doblar el porcentaje del año anterior.
- En el Grado en Trabajo Social, las tasas de rendimiento presentan en el primer curso una mayor variabilidad (desde un 85% hasta un 94%), siendo la tasa de abandono también superior (13,51% en el año académico 2013-14), siendo la satisfacción con la formación recibida alta, aunque inferior a la del Grado en Educación Social: 76,36% en 2013-14.
- En el Máster Universitario en Dirección, Gestión e Intervención en Servicios Sociales (DISS) no se presentan datos -en el Autoinforme- sobre la tasa de rendimiento en 2013-14; la del curso anterior fue del 82%, aunque la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida se situó en el entorno del 70%.
- En el Máster Universitario en Modelos y Estrategias de Acción Social y Educativa en la Infancia y Adolescencia (MEIA), las tasas de rendimiento, también del curso 2012-13 se sitúan en poco más del 84%, con un nivel de satisfacción en la Información recibida que se sitúa en el entorno del 80 por ciento.

En todo caso, y sin que se puedan interpretar al margen de una lectura sobre los indicadores académicos de estas dos últimas titulaciones, cabe advertir sobre las dificultades que podrán tener para su futura viabilidad ambos Másteres, en los que se aprecia una reducción significativa de su matrícula en los últimos años, sobre todo en el DISS. No parece tener complicada su sostenibilidad ni el Grado en Educación Social ni el Grado en Trabajo Social. No puede obviarse, al respecto, que en el Autoinforme se alude a que en el proceso de matrícula del curso 2014-15 se estaba produciendo un "claro cambio de tendencia en nuestro centro".

*6.4 La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

En un entorno de crisis y en ausencia de convocatoria de oferta pública, se valora positivamente el índice de ocupación de los Grados: en el de Educación Social, con un 71% en los primeros graduados y con una tasa de adecuación al tipo de estudios del 59%; en el de Trabajo Social con un 80 % en los primeros graduados, aunque con una menor tasa de adecuación al tipo de estudios, el 33%.

Referente a los masters, los datos proporcionados indican un alto porcentaje de empleabilidad y de realización de funciones propias del máster, aunque no se pueda discriminar si se trata de trabajos a los que acceden con posterioridad a la realización del máster o de una mejora en el trabajo que ya tenían antes, por lo que no es posible valorar el impacto real de estos masters en la empleabilidad de sus alumnos, o en su promoción profesional.

La información aportada sobre las tasas de inserción de las titulaciones en el "*4t Estudi sobre la Inserció Laboral de la Facultat de Treball Social i Educació Social Pere Tarrés*" es completa y ofrece resultados positivos. Pero, en el caso de los Grados, al no disponer de tasa de egresados, el valor al que se accede no permite dimensionar, tanto como sería deseable, sus logros.

## C7 Desarrollo e inserción profesionales

---

El programa formativo tiene un enfoque que favorece la inserción laboral de sus estudiantes y se encuadra en una estrategia institucional de desarrollo de competencias profesionales y de protección de la inserción laboral, cuyos resultados son positivos.

---

No se alcanza

Se alcanza

Se alcanza con calidad

---

*7.1 El plan de estudios de la titulación está enfocado hacia la práctica profesional, la incorpora en una parte significativa de las materias y tiene prácticas externas obligatorias cuyos resultados son satisfactorios.*

*Una parte significativa del profesorado cuenta con experiencia profesional en el ámbito de la titulación.*

*Los graduados están satisfechos con la formación para la empleabilidad.*

Los docentes de la Facultad acreditan una trayectoria profesional de años e incluso de décadas en los ámbitos profesionales relacionados con los Grados y los Másteres que en ella se imparten; en este sentido, por su experiencia y la satisfacción con la formación para el empleo, la valoración de las prácticas externas es positiva. No obstante, y ante la dificultad que supone incorporar a la docencia universitaria a profesionales con una experiencia previa acreditada en estos ámbitos, que también reúnan los requisitos científicos y académicos que son exigibles para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, se recomienda prestar una especial atención a esta circunstancia.

Existen evidencias, en las titulaciones de Grado, de la importancia que tienen las prácticas externas en la formación de los estudiantes, comenzando por el número de créditos que se asignan. Tercer curso corresponde a la primera estancia extensiva de prácticas, de octubre a abril, dos días a la semana en el servicio/centro de prácticas (10 horas) y una sesión de supervisión semanal en el centro universitario. El total de horas del Practicum del tercer curso es de 375 horas: 200 horas en el servicio de prácticas, 60 horas de supervisión y 115 horas de trabajo personal (tutorizado y autónomo) a lo largo del curso. El Practicum de cuarto curso tiene 400 horas de duración distribuidas a lo largo de un semestre. El estudiante realiza prácticas intensivas, con un total de 250 horas en el centro de prácticas, 30 horas de supervisión y 120 horas de trabajo personal. Esta modalidad de prácticas requiere la asistencia al centro de prácticas 4 días a la semana con sesión de supervisión semanal, de septiembre a diciembre.

En todo caso, hubiese sido deseable que se expusiesen con mayor claridad las fuentes de obtención de información se emplea para inspirar las actividades de aprendizaje y conectarlas con las competencias profesionales, más allá de la estrecha relación que se establece con los tutores de prácticas y de algunas actuaciones que se promueven para mejorar los vínculos entre la formación académica y las prácticas pre-profesionales.

La institución vela para que el/la jefe de prácticas sea profesional titulado en Trabajo Social o Educación Social. Además, anualmente se valora la idoneidad de los centros de prácticas, aunque será deseable que se hagan más visibles los procedimientos que garantizan tal

idoneidad. Que la principal vía de inserción laboral de los estudiantes sea el lugar de prácticas denota un nivel de confianza y satisfacción con los/as alumnos/as y con la Facultad.

Más allá de estas consideraciones, se recomienda mejorar la información que se proporciona en las guías de aprendizaje acerca de los criterios y/o rúbricas de evaluación de las prácticas externas, al objeto de discriminar el grado en que se alcanzan las competencias por parte de los estudiantes de prácticas. No se trata tanto de la selección de los estudiantes, previa a la asignación definitiva de la plaza de prácticas, como a la evaluación que de ellas se hace, en relación a cada estudiante y a los criterios de equidad que han de garantizarse comparativamente entre todos ellos.

*7.2 La institución tiene implantados programas y acciones que favorecen la adquisición de competencias y facilitan la inserción laboral.*

*Los participantes están satisfechos con las actividades que han llevado a cabo.*

Existen evidencias sobre el desarrollo de competencias transversales en todas las titulaciones. Se cuenta con un programa específico de desarrollo de competencias para la mejora de la inserción laboral.

En relación a las competencias específicas del Grado en Trabajo Social, no se detectan mecanismos de actualización capaces de incorporar elementos surgidos en la práctica. El material presentado como evidencias sobre actividades de aprendizaje no está estructurado a partir de las realizaciones profesionales.

También existen evidencias sobre de la satisfacción de los empleadores con los resultados de la formación en los grados.

Por otro lado los datos proporcionados sobre la actividad de la Bolsa de trabajo y otros servicios del SOPP son escasos, y no se observa un plan de actuación concreto para incrementar el volumen de actividad. No obstante, la valoración que hacen tanto estudiantes como empleadores del servicio es muy positiva.

No se presentan evidencias del uso de información sobre la satisfacción de los graduados o empleadores para aplicar mejoras a los programas. Se recomienda ampliar y sistematizar los mecanismos de obtención de información sobre la opinión del entorno profesional.

*7.3 Los resultados del empleo y su adecuación (estatus de empleo, nivel retributivo, estabilidad laboral, etc.) son buenos y están en consonancia con los correspondientes a su sector productivo.*

Sin embargo, los datos sobre la adecuación de la inserción no permiten esclarecer, tanto como es deseable, si la formación recibida ha supuesto una mejora laboral y/o profesional para los Graduados en Educación Social y Trabajo Social. En todo caso, cabe entender que se trata de una información que, en algunos aspectos, va alude a responsabilidades que van más allá de las actuaciones que se puedan promover en el Centro y de su capacidad de incidencia en las dinámicas de transición de la formación al trabajo, de los procesos de inserción laboral o de su adecuación (estatus y roles del empleo, niveles retributivos, estabilidad y promoción laboral, etc.), máxime cuando se ven afectadas por el impacto que la crisis económica ha tenido en el mercado laboral, en las políticas de empleo y la iniciativa pública o privada en el desarrollo de los sectores productivos.



## D Resultado de la evaluación

---

La evaluación del CAE, resultante del análisis de las evidencias y de la información recogida en la visita al Centro, es en buena medida positiva. La mayor parte de dimensiones evaluadas se han valorado como alcanzadas (y una como alcanzada con calidad), y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales, más que satisfactorio.

En este sentido, **el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas la emisión de un Informe de acreditación favorable para las titulaciones evaluadas**, Grau d'Educació Social, Grau de Treball Social, Màster Universitari en Direcció, gestió i intervenció en serveis socials, Màster Universitari en Models i estratègies d'acció social i educativa en la infància i adolescència, **con nivel de acreditado**.

Además, **en relación con la evaluación de la dimensión adicional "Desarrollo e inserción profesionales" solicitada por el Centro, el CAE valora que**, para las titulaciones Grau d'Educació Social i Grau de Treball Social, **el estándar se consigue en la Institución, con nivel de "se alcanza"**.

En el apartado de fortalezas de la Facultad, el CAE destaca los servicios y procedimientos formalizados de orientación académica, de seguimiento y acompañamiento individualizado de a disposición de los alumnos, canalizados a través del "Servicio de Orientación y Promoción Profesional" (SOPP).

También el Plan de Acción Tutorial (PAT) se percibe como un documento útil, que evidencia la presencia de numerosas recursos individualizados y grupales para el seguimiento y orientación académica y laboral de los estudiantes, interesados y exalumnos, que da a entender que se realiza, por parte de la institución, un acompañamiento y orientación óptimo del interesado.

Por otro lado, los docentes de la Facultad acreditan una trayectoria profesional de años e incluso de décadas en los ámbitos profesionales relacionados con los Grados y los Másteres que en ella se imparten, en este sentido, por su experiencia y la satisfacción con la formación para el empleo, la valoración de las prácticas externas es positiva. Se recomienda seguir prestando una especial atención a estas circunstancias, tanto en lo que se refiere a los perfiles del profesorado como a los vínculos que la formación académica podrá habilitar -a través de las prácticas externas- en los procesos de transición e inserción profesional y/o sociolaboral.

Finalmente, debe significarse que las relaciones de proximidad docentes-alumnos (accesibilidad, respeto, disponibilidad, acompañamiento tutorial, etc.) constituyen como un punto fuerte en la Facultad, valorado positivamente por todas las personas que han participado en las audiencias convocadas por el CAE.

## E Propuestas de mejora

---

A modo de síntesis se presentan a continuación una serie de propuestas de mejora que pueden ser consideradas para su implantación inmediata o futura:

### Calidad del programa formativo

- Asegurar la entidad e identidad académica de los perfiles formativos de los Grados en Educación y Trabajo Social, tanto en lo que respecta a su coherencia interna como a las necesarias distinciones que han de establecerse entre sus respectivos planes de estudios, no siempre garantizada por las coincidencias que se observan en algunas de las materias que se imparten en ambos Grados.
- Asegurar que la heterogeneidad de los perfiles de entrada de los estudiantes en los masteres, de modo que no se perjudique a alumnos procedentes de los Grados de Educación Social y Trabajo Social, que cuentan con un conocimiento más consolidado en las materias del máster que alumnos con otros perfiles.
- Reforzar los mecanismos de coordinación docente en las titulaciones de máster.

### Pertinencia de la información pública

- Revisar la información sobre las titulaciones publicada a través de la página Web, en lo que se refiere a la estructura de los planes de estudios, y a los contenidos de las guías de aprendizaje.
- Homogeneizar y actualizar la información sobre el profesorado en la página Web, comenzando por los currículum vitae que en ella se muestran.
- Evitar la confusión que puede generar la información sobre los "Itineraris d'especialització" (especialización sobre determinadas temáticas al acabar el Grado), y el "Itinerari adaptat" (adaptación de los estudios a personas con incompatibilidad horaria).
- Informar sobre las salidas laborales y/o profesionales que tienen los estudiantes a su alcance, una vez concluida su formación académica, diferenciando las que se corresponden con cada uno de los Grados -Educación Social y Trabajo Social- que se imparten en la Facultad.
- Completar la traducción al catalán e inglés de las guías de aprendizaje que se difunden a través de la página Web u otros mecanismos de información pública.
- Publicar en su versión completa los Informes de seguimiento de las titulaciones de la Facultat d'Educació Social i Treball Social, así como completar la documentación aportada en el apartado de "Sistema de qualitat" de la página Web de la Facultat.
- Incluir como una acción concreta en el Plan de mejoras la creación del espacio de calidad en el eCampus.

## **Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad**

### **Adecuación del profesorado a los programas formativos**

- Facilitar una mayor conciliación entre la actividad docente e investigadora del PDI de la Facultat, así como con las actividades o responsabilidades asociadas a la gestión y al desempeño de cargos académicos.
- Clarificar las opciones de promoción académica y el reconocimiento de la labor investigadora del PDI.
- Crear y/o diversificar el trabajo con otros grupos de investigación a través de redes, sociedades o agrupaciones científicas en la propia Universitat Ramon Llull, en el sistema universitario de Catalunya, o en el contexto europeo y latinoamericano.
- Mantener y, tanto como sea posible, incrementar la participación del PDI en programas de movilidad e internacionalización, sea con fines investigadores y/o docentes.
- Incrementar el protagonismo, como IPs, de profesores que lideren proyectos de investigación o innovación docente en convocatorias competitivas.

### **Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje**

- Tomar medidas que impliquen una mayor asistencia en las actividades abiertas de información y orientación.
- Revisar los horarios de apertura de la biblioteca, así como el volumen de ordenadores en préstamo y los 26 puestos de trabajo disponibles en el conjunto de la Facultat, que se perciben escasos.

### **Calidad de los resultados de los programas formativos**

- Realizar un mayor esfuerzo en la contextualización de los sistemas de evaluación, acomodando sus propuestas a las competencias y a los resultados de aprendizaje, comenzando por la información pública que sobre ellos se transmite.
- Orientar la planificación docente hacia el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias definidas.
- Complementar el proceso de evaluación de los resultados del aprendizaje con otros mecanismos de obtención de información-valoración de las enseñanzas y de los procesos de aprendizaje que a ellas se asocian.

### **Desarrollo e inserción profesionales**

- Exponer con mayor claridad las fuentes de obtención de información de las que se hace uso para inspirar las actividades de aprendizaje y vincularlas a las competencias profesionales.
- Dar una mayor visibilidad a los procedimientos mediante los que se valora la idoneidad de los centros en los que se realizan las prácticas externas y con los que se establecen convenios de colaboración.
- Optimizar los criterios públicos y/o las rúbricas de evaluación para diferenciar los estudiantes de prácticas, al tiempo que se preservan los criterios de equidad en las comparaciones que puedan establecerse entre ellos.
- Elaborar un plan de actuación concreto para incrementar el volumen de actividad de la Bolsa de trabajo y otros servicios del SOPP.
- Ampliar y sistematizar los mecanismos de obtención de información sobre la opinión del entorno profesional y de las opciones sociolaborales que en él se generan.
- Obtener una información más completa y sistematizada sobre la incidencia de las prácticas externas en los procesos de inserción laboral, o de transición de la formación al desempeño profesional, así como de las circunstancias en las que éste se concreta en relación a cada título y a sus respectivos itinerarios sociolaborales.

## **F Acta de tramitación del informe externo**

---

**Centre avaluat:** Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés

**Universitat:** Universitat Ramon Llull

**Dates de la visita:** 9-10/12/2014

**Data de la tramesa de l'esborrany al centre i a AQU Catalunya:** 13/02/2015

**Data màxima per a la recepció de comentaris dels centre:** 9/03/2015

**Data de la recepció dels comentaris del centre:** 19/02/2015

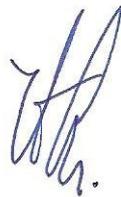
**Data de la tramesa de l'informe definitiu al centre i a AQU Catalunya:**  
26/02/2015

---

El Presidente del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

En Santiago de Compostela, a 26/02/2015

El presidente del Comité de Evaluación Externa (CAE),



Fdo.: Prof. Dr. *José Antonio Caride*